

INFORME COMISARIO PERIODO 2019 EMPRESA TOURDELUXE S.A.

Machala, 05 de marzo del 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOURDELUXE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas en mi calidad de Comisario de la compañía **TOURDELUXE S.A.**, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su reglamento vigente presento ante ustedes el informe de revisión a los Estados Financieros del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Estados Financieros.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías puedo informar que los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Patrimonio con cierre al 31 de Diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, a las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías.

Cumplimiento y Responsabilidad.

La administración de la compañía es la responsable de dar cumplimiento a las normas legales vigentes, con respecto a ello debo indicar que se cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en lo que se refiere a lo administrativo, legal y laboral, lo que me permite indicar que se están cumpliendo satisfactoriamente con todas las disposiciones de ley.

Tributario.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias al corte con fecha 31 de diciembre del 2019, se encuentra al día con las declaraciones de IVA, así como en sus obligaciones de retención de IVA y de Impuesto a la Renta, los anexos correspondientes a los meses de enero a diciembre 2019 han sido presentados a tiempo, no así con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que se encuentran vencidas.

Los registros contables se encuentran debidamente conciliados, no se han identificado diferencias en las diferentes partidas contables.

Opinión.

La administración de la compañía **TOURDELUXE S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, por lo cual me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2019.

Por la atención al presente informe me suscribo de ustedes señores accionistas agradeciendo por la confianza depositada en mí.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabián Fernando Miranda Monserrate', is written over a circular stamp or seal that is mostly obscured by the ink.

Ing. Fabián Fernando Miranda Monserrate

C.I. 0703578427

COMISARIO REVISOR